



Acta N° 31

En la ciudad de Asunción, siendo las 12:45 h. del día 26 de julio de 2019, se reúne el **Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia**, con la presencia del Presidente, **Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón**, del Vicepresidente Primero, **Prof. Dr. Luis María Benítez Riera** y de la Vicepresidente Segunda, **Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica**; se cuenta además, con la asistencia de los Consejeros de Administración y Finanzas, **Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo**, de Auditoría y Control, **Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia**, de Asesoría Judicial, **Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas** y de Planificación y Desarrollo, **Econ. Alberto Martínez Franco**, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades. -----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones: -----

1. Vista la Nota **DGAF N° 1015 (14053)**, de fecha 22 de julio de 2019, presentada por la **Econ. Rosa Lucía Santacruz Silveira**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración la Nota **NDP N° 198**, de fecha 22 de julio de 2019, del Departamento de Presupuesto, y considerando la Nota **CAJ N° 283/2019**, de fecha 25 de julio de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar la **MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO**, de los programas y subprogramas que componen el presupuesto de la Institución, por un monto total de **G 6.062.523.098** (guaraníes seis mil sesenta y dos millones quinientos veinte y tres mil noventa y ocho), con fuentes de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y 30 – Recursos Institucionales, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Fuente 10- Recursos del Tesoro Público		
Mes	Disminución	Aumento
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	39.518.633	475.548.962
Agosto	178.216.000	33.144.633
Setiembre	113.450.000	10.900.000
Octubre	124.800.000	12.240.000
Noviembre	37.466.162	5.450.000
Diciembre	44.432.962	600.162
Total general	537.883.757	537.883.757

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente



...//...Acta N° 31 (continuación)

Fecha: 26/07/2019.-

Fuente 30- Recursos Institucionales		
Mes	Disminución	Aumento
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	5.325.152.721	114.565.304
Agosto	76.166.000	377.575.379
Setiembre	14.090.562	1.094.332.755
Octubre	6.675.000	1.089.245.657
Noviembre	36.926.670	519.419.358
Diciembre	65.628.388	2.329.500.888
Total general	5.524.639.341	5.524.639.341

2. Vistos los Memorandos DGAF N° 185 (13463), de fecha 26 de junio de 2019 y DGAF N° 188 (13649), de fecha 4 de julio de 2019, presentados por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración las providencias PDA N° 226, de fecha 25 de junio de 2019 y PDA N° 236, de fecha 3 de julio de 2019, por las cuales la Dirección Administrativa eleva el informe de disponibilidad de cupos de combustible, en respuesta a la solicitud de cupos de combustible realizada por el Abg. Mario Elizeche, Director Interino de la Dirección de Planificación y Desarrollo, y en consideración a lo dispuesto por Resolución N° 984, de fecha 25 de julio de 2019, del Consejo de Superintendencia, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado. -----

3. Vista la Nota DGAF N° 953 (13730), de fecha 8 de julio de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General de Administración y Finanzas, remitiendo la Nota NDF N° 105, de fecha 5 de julio de 2019, por la cual la Dirección Financiera, propone la autorización de la asignación de 7 (siete) cupos de combustible a los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia de la Capital, conforme al orden de turnos regulados por Acordada N° 780/12 en atención a que los mismos cumplen funciones en forma permanente, que incluye horarios fuera de la jornada ordinaria de trabajo y en consideración a lo dispuesto por Resolución N° 984, de fecha 25 de julio de 2019, del Consejo de Superintendencia, se resuelve no hacer lugar a la propuesta de asignación de cupos de combustible. -----

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria